



COLEGIO POLIVALENTE SAN BERNARDO ABAD

Plan de Gestión de la Convivencia Educativa (PGCE) 2025



Correo electrónico: contacto@colegiosba.cl
Sitio web: <https://colegiosanbernardoabad.cl/>

I. DISPOSICIONES GENERALES

El Ministerio de Educación establece que la educación debe orientarse hacia el desarrollo integral de los estudiantes, promoviendo no solo su crecimiento personal, sino también su inserción activa y participativa en la sociedad. En este contexto, la convivencia escolar adquiere un rol central, ya que permite que los estudiantes aprendan a interactuar en un ambiente de respeto, cooperación y armonía con los demás (Mineduc, 2011).

El concepto de convivencia escolar se fundamenta en principios como el respeto por los derechos humanos, la equidad y la formación ciudadana, los cuales están alineados con los objetivos del currículo nacional y la Ley General de Educación (Ley 20.370, 2009). Desde un enfoque socioeducativo, la convivencia no solo se limita a la ausencia de conflictos, sino que implica la construcción de relaciones positivas y la generación de un clima escolar propicio para el aprendizaje y el bienestar emocional de los estudiantes (UNESCO, 2019).

II. DEFINICIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Según la Ley sobre Violencia Escolar, la Buena Convivencia Escolar se define como “la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes” (Ley 20.536, Art. 16 A, Mineduc, 2011).

La convivencia escolar es el resultado de la interacción entre los diversos actores de la comunidad educativa y se construye sobre la base del respeto mutuo, la solidaridad y el reconocimiento de la diversidad. En este sentido, la convivencia escolar debe ser entendida desde una perspectiva formativa, lo que implica el desarrollo de competencias socioemocionales y valores que permitan una interacción respetuosa y libre de violencia (Bisquerra, 2009).

Desde la psicología educativa, Goleman (1995) resalta la importancia de la inteligencia emocional en la convivencia, destacando que habilidades como la empatía, el autocontrol y la comunicación efectiva son esenciales para la resolución de conflictos y la construcción de relaciones saludables en la escuela. En este marco, diversos estudios han señalado que un clima escolar positivo y una convivencia armoniosa contribuyen al rendimiento académico y al desarrollo socioemocional de los estudiantes (Álvarez, 2016).

III. ENFOQUE PREVENTIVO Y FORMATIVO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

El enfoque formativo de la convivencia escolar implica la enseñanza y el aprendizaje de conocimientos, habilidades y valores que favorecen una convivencia pacífica y la formación de ciudadanos responsables (Mineduc, 2015). Este enfoque se materializa a través de estrategias pedagógicas que fomentan el desarrollo del pensamiento crítico, la resolución de conflictos y la participación democrática dentro de la comunidad escolar.

Desde una perspectiva preventiva, la convivencia escolar se trabaja mediante el fortalecimiento de factores protectores y el desarrollo de habilidades para la vida, evitando así la aparición de situaciones de riesgo como el acoso escolar o la violencia escolar (OMS, 2014). La prevención no debe limitarse a la aplicación de normas o sanciones, sino que debe enfocarse en la promoción de un ambiente de respeto y en la formación de estudiantes autónomos y responsables (Torrego, 2013).

En este sentido, la convivencia escolar debe abordarse desde un modelo de gestión basado en la corresponsabilidad, en el que directivos, docentes, familias y estudiantes trabajen en conjunto para generar espacios de diálogo, mediación y resolución pacífica de conflictos (UNESCO, 2019).

- Ley 20.536 sobre Violencia Escolar, Artículo 16 A, Ministerio de Educación de Chile, 2011.
- Ministerio de Educación (Mineduc). (2011). **Normativa sobre convivencia escolar**.

IV. MARCO NORMATIVO

La normativa vigente en Chile respalda la importancia de la convivencia escolar como un eje fundamental en la educación. Algunas de las principales leyes y normativas que orientan este ámbito son:

- **Ley General de Educación (Ley 20.370, 2009):** Establece el derecho de los estudiantes a recibir una educación integral en un ambiente de respeto y buen trato.
- **Ley sobre Violencia Escolar (Ley 20.536, 2011):** Define la Buena Convivencia Escolar y establece medidas para prevenir y abordar situaciones de violencia en el contexto escolar.
- **Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE):** Documento normativo de cada establecimiento educativo que regula las relaciones entre los miembros de la comunidad escolar y establece procedimientos para la resolución de conflictos. En el Colegio San Bernardo Abad, el RICE establece protocolos claros para abordar situaciones de convivencia, promoviendo la mediación y el diálogo como estrategias fundamentales.
- **Decreto Exento N° 924 (2017):** Regula la convivencia escolar y establece la obligatoriedad de contar con un Plan de Gestión de Convivencia Escolar en cada establecimiento.
- **Política Nacional de Convivencia Educativa 2024-2030:** Presentada por el Ministerio de Educación, esta actualización busca fortalecer la convivencia escolar a través de un enfoque basado en el bienestar, la salud mental y el aprendizaje socioemocional. Incluye 42 medidas concretas y recursos para su implementación en las comunidades educativas.
- **Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Colegio San Bernardo Abad:** Define los principios y valores que guían la formación de los estudiantes. En este colegio, el PEI se basa en cuatro virtudes fundamentales: orden, respeto, responsabilidad y optimismo y amor por la vida. Además, establece lineamientos para promover una convivencia escolar positiva y un ambiente propicio para el aprendizaje.

V. POLÍTICA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

La **Política Nacional de Convivencia Educativa 2024-2030** de Chile establece un marco orientador para mejorar la convivencia en todos los niveles y contextos educativos. A continuación, se detallan sus objetivos:

Objetivo General:

Promover una convivencia educativa en los establecimientos educacionales que contemple procesos de reflexión de las comunidades sobre sus prácticas pedagógicas y procesos de gestión, basados en los principios de cuidado colectivo e inclusión, que permitan el desarrollo de un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes fundamentales para la transformación continua de las relaciones que aporten a la vida en una sociedad democrática.

Objetivos Específicos:

- Posicionar la convivencia como un proceso dinámico e intencionado que se enseña y aprende comunitariamente entre las personas que integran una comunidad educativa.
- Promover la construcción colectiva de modos de convivir basados en el cuidado y la inclusión, que valoren las identidades personales y las expresiones culturales de las personas y grupos que conforman la comunidad educativa.
- Fortalecer la gestión de la convivencia mediante estrategias participativas, dialogantes y democráticas al interior de la comunidad educativa, además de estrategias colaborativas que interconecten a cada comunidad con su territorio.
- Desarrollar contextos de aprendizaje basados en el cuidado y la inclusión, que fortalezcan el sentido de pertenencia a la comunidad educativa, reconociendo y considerando las particularidades de cada integrante de la comunidad, del entorno inmediato y del territorio.

VI. CONCEPTUALIZACIONES

Antes de establecer los objetivos y acciones del Plan de Convivencia Escolar, es fundamental aclarar ciertos términos clave relacionados con la convivencia en el ámbito educativo. Para ello, se han priorizado las definiciones proporcionadas por el Ministerio de Educación, entidad responsable de diseñar la política nacional en esta materia.

1. *Comunidad educativa.*

Agrupación de personas que inspiradas en un propósito común integran una institución educativa. Ese objetivo común es contribuir a la formación y el logro de aprendizajes de todos los alumnos que son miembros de ésta, propendiendo a asegurar su pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico. El propósito compartido de la comunidad se expresa en la adhesión al proyecto educativo del establecimiento y a sus reglas de convivencia establecidas en el reglamento interno.

2. *Convivencia Escolar.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 A del DFL N° 2 de 2009 el Ministerio de Educación: “Se entenderá por buena “Convivencia Escolar” la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes.”

3. *Acoso escolar o bullying.*

La Ley General de Educación (LGE) define el acoso o maltrato escolar como toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del centro educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición.

Para que se constituya el acoso escolar, se deben cumplir los siguientes requisitos, sin perjuicio de sus elementos esenciales contenidos en la definición:

- Provocar el temor razonable de sufrir un menoscabo considerable en su integridad física o psíquica, su vida privada, su honra, su propiedad o en otros derechos fundamentales;
- Crear un ambiente escolar hostil, intimidatorio, humillante o abusivo.
- Dificultar o impedir de cualquier manera su desarrollo o desempeño académico, afectivo, moral, intelectual, espiritual o físico.

Esta definición la hacemos nuestra, y revestirá especial gravedad si la violencia física o psicológica es cometida, por cualquier medio, en contra de un estudiante del establecimiento, por un adulto integrante de la comunidad educativa, ya sea que detente una posición de autoridad (Director, Profesor, Asistente de la Educación) u otro adulto que haga parte de la comunidad educativa.

Todos los adultos que integran la comunidad escolar, padres, madres, apoderados, profesionales y asistentes de la educación, como los equipos docentes y directivos de los centros educativos, deberán informar, conforme al Reglamento

Interno del centro educacional, las situaciones de violencia física o psicológica, agresión u hostigamiento, de las que tomen conocimiento y afecten a cualquier estudiante del establecimiento.

Además, algunas de las características a considerar para establecer la existencia de maltrato escolar o bullying son: la frecuencia, la misma víctima, el mismo agresor, la premeditación, el daño causado, entre otras. Las situaciones de conflicto ocasional o casual, aun pudiendo ser de diversa gravedad, no se consideran como maltrato sistemático o bullying – lo que no implica, en ningún caso, que serán desatendidas.

4. Maltrato escolar:

El maltrato escolar refiere a todo tipo de violencia física o psicológica, cometida por cualquier medio, en contra de un estudiante o un integrante de la comunidad educativa, realizada por otro miembro de la comunidad. El maltrato o violencia escolar puede ser tanto físico como psicológico y puede ser efectuado por cualquier medio e incluso por medios tecnológicos.

5. Práctica formativa.

Conjunto de actividades y acciones que tienen como objetivo guiar y acompañar a los y las estudiantes en su proceso de crecimiento y formación integral. Esta práctica, valora al estudiante como un ser humano en formación, capaz de mejorar y superar sus principales dificultades.

6. Mediador.

Son profesionales que facilitan el diálogo entre las personas que tienen un conflicto. Son una figura neutra e imparcial que se encarga de ayudar a las partes implicadas en una disputa a resolverla de la mejor forma posible.

7. Inclusión.

La inclusión busca que se fomente y garantice que toda persona sea “parte de” y que no permanezca “separado de”. Inclusión, por lo tanto, significa que los sistemas establecidos proveerán acceso y participación recíproca.

8. Equipo de Convivencia Escolar.

Grupo de profesionales encargados de planificar, implementar y monitorear las actividades que se acuerden en los planes de gestión de la convivencia aprobados por el Consejo Escolar, velando por una adecuada Convivencia Escolar, entendida como la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes (Art. 16 A, Ley N° 20. 536).

9. Diálogo formativo.

Al momento de ejercer una falta al Manual de Convivencia, el profesional que presencia el acto dialogará con los involucrados con el propósito de que este reconozca, evalúe, reflexione sobre la falta cometida y se incentive el desarrollo de una actitud propositiva y dispuesta a la mejora. Posterior a ello, se establecen los compromisos por escrito con la firma del estudiante.

10. Buen trato

El buen trato se entiende como ***“aquella forma de relación que se caracteriza por el reconocimiento del otro como legítimo otro, la empatía, la comunicación efectiva, la resolución no violenta de conflictos y el adecuado ejercicio de la jerarquía. Estas relaciones generan un contexto bien tratante o favorable para el bienestar y adecuado desarrollo de las personas, en especial de los niños y niñas”.***

VII. PEI - COLEGIO SAN BERNARDO ABAD

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) del **Colegio Polivalente San Bernardo Abad** establece su labor educativa en los principios de la Escuela Católica, con un enfoque en el desarrollo integral de los estudiantes, promoviendo valores, competencias académicas y habilidades técnico-profesionales.

Visión

El colegio busca ser una institución educativa caracterizada por el trabajo en equipo, la innovación y la competitividad, cimentada en valores cristianos. Su objetivo es formar estudiantes con una identidad valórica clara y una preparación sólida para su inserción en el mundo laboral.

Misión

El colegio se centra en dos grandes ámbitos:

- **Valórico:** Formar jóvenes con personalidad, libertad, compromiso y responsabilidad ciudadana, en coherencia con su identidad cristiana.
- **Académico:** Desarrollar aprendizajes significativos y competencias técnico-profesionales, con un enfoque basado en el Marco para la Buena Enseñanza del Mineduc.

Virtudes Fundamentales

El colegio sustenta su formación en cuatro virtudes esenciales:

1. **Respeto:** Fomentar la valoración de cada persona, promoviendo la empatía y el sentido de comunidad.
2. **Responsabilidad:** Desarrollar la capacidad de asumir las consecuencias de los actos, respetando la autoridad y cultivando la conciencia ética.
3. **Orden:** Impulsar la organización y disciplina como base para la vida académica, social y laboral.
4. **Optimismo y Amor por la Vida:** Enseñar a enfrentar desafíos con una actitud positiva, destacando la importancia del esfuerzo y el sentido de trascendencia.

Sellos Educativos

El PEI del colegio define tres sellos educativos que guían su quehacer pedagógico y formativo:

- **Dimensión Espiritual:** Basada en la concepción antropológica cristiana del ser humano, promoviendo la búsqueda del bien común.
- **Formación de Personas:** Enfatiza la adquisición de virtudes como base para el desarrollo humano y la felicidad.
- **Mejora Académica:** Prioriza la adquisición de conocimientos y competencias que preparen a los estudiantes para la educación superior y el ámbito laboral.

VIII. EQUIPO DE CONVIVENCIA

El **Equipo de Convivencia Escolar** del **Colegio San Bernardo Abad** estará conformado por el **Encargado de Convivencia Escolar**, la **Trabajadora Social**, las **Coordinadoras de Formación y Convivencia de cada ciclo**, las **Psicólogas** y **docentes representantes de los distintos niveles**. Este equipo será responsable de la elaboración, difusión e implementación del **Plan de Acción de Convivencia Escolar**, promoviendo un ambiente de respeto, responsabilidad y bienestar en la comunidad educativa.

Nombre	Cargo
Manuel Moreno Carrasco	Encargado de Convivencia
Loreto Cuevas Garrido	Coordinadora de Formación y Convivencia I Ciclo
Verónica Prieto Edwards	Coordinadora de Formación y Convivencia II Ciclo
Carolina Bustos Beltrán	Coordinadora de Formación y Convivencia III Ciclo
Jeanneth Saldaña Gutiérrez	Psicóloga I Ciclo
Tihare Burgos Carrasco	Psicóloga II Ciclo
Tatiana Castro Pulgar	Psicóloga III Ciclo
Claudia Pérez Morales	Trabajadora Social
Soledad Ruiz Araya	Docente Enseñanza Básica
Alexandra Ovies Nilo	Docente Enseñanza Básica
Ada Miranda Zamudio	Docente Enseñanza Básica
Wilson Vargas Flores	Docente Enseñanza Básica
Jorge Fuenzalida Pardo	Docente Enseñanza Media
María José Sanhueza Erazo	Docente Enseñanza Media
Herman Reynoso González	Docente Enseñanza Media

IX. ÍNDICES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS)

Los Índices de Desarrollo Personal y Social (IDPS) son indicadores que evalúan dimensiones clave del bienestar y la convivencia escolar de los estudiantes, permitiendo comprender su desarrollo socioemocional y su integración en el entorno escolar. Estos índices, obtenidos a través del SIMCE, incluyen:

1. **Autoestima académica y motivación escolar:** Evalúa la confianza de los estudiantes en sus capacidades y su interés por aprender, lo que influye directamente en su rendimiento y compromiso con el aprendizaje.
2. **Clima de convivencia escolar:** Mide la percepción de los estudiantes sobre el respeto, la seguridad y la relación entre pares y docentes dentro del colegio. Un ambiente positivo es clave para el bienestar y la sana convivencia.
3. **Participación y formación ciudadana:** Analiza el grado de involucramiento de los estudiantes en la vida escolar y en la toma de decisiones, promoviendo valores como la responsabilidad, el respeto y la colaboración.
4. **Hábitos de vida saludable:** Evalúa la alimentación, el nivel de actividad física y el autocuidado de los estudiantes, lo que influye en su bienestar general y desempeño académico.

Importancia de trabajarlos articuladamente en el colegio

En el Colegio San Bernardo Abad, es fundamental abordar estos índices de manera integrada, ya que su fortalecimiento contribuye a una mejor convivencia escolar, fomenta un ambiente de aprendizaje positivo y permite diseñar estrategias efectivas para atender las necesidades socioemocionales de los estudiantes. La articulación de los IDPS con el Plan de Gestión de Convivencia Escolar (PGCE) y las acciones de los equipos de convivencia facilita la prevención de conflictos y la promoción de una cultura escolar basada en el respeto y la inclusión.

X. METAS Y OBJETIVOS DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA EDUCATIVA (PGCE)

Meta General 1:

Fortalecer la convivencia escolar a través de la promoción de valores como el respeto, la responsabilidad, el orden, y el optimismo y amor por la vida, generando un ambiente seguro y de bienestar para todos los estudiantes.

Objetivos Específicos:

1. **Promover el respeto mutuo** en todas las interacciones dentro y fuera del aula mediante campañas de sensibilización y actividades formativas.
2. **Fomentar la empatía** a través de talleres y dinámicas de resolución de conflictos que involucren a estudiantes de diferentes ciclos.
3. **Implementar acciones preventivas** para reducir conductas disruptivas en el aula, fortaleciendo la autorregulación emocional y el autocontrol.
4. **Fortalecer el sentido de pertenencia** al colegio mediante actividades que resalten la identidad institucional y la unidad entre los estudiantes.
5. **Desarrollar programas de acompañamiento socioemocional** para los estudiantes con mayores dificultades de convivencia.

Meta General 2:

Reducir los conflictos y episodios de violencia escolar mediante la implementación de estrategias efectivas de mediación y resolución de conflictos.

Objetivos Específicos:

1. **Capacitar a los docentes y a equipos de convivencia escolar** en estrategias de mediación y resolución de conflictos para intervenir de manera oportuna y efectiva en situaciones de violencia escolar.
2. **Incorporar la mediación escolar** como una herramienta clave para resolver disputas entre estudiantes, promoviendo el diálogo y la cooperación.

3. **Establecer un protocolo claro de intervención** frente a situaciones de bullying o acoso escolar, asegurando una respuesta rápida y adecuada.
4. **Realizar actividades formativas en liderazgo** para presidentes de curso y miembros del centro de estudiantes, promoviendo un liderazgo positivo y responsable dentro del colegio.

Meta General 3:

Mejorar la participación activa de los estudiantes en los programas de convivencia escolar, aumentando su involucramiento en actividades que promuevan el buen trato y el respeto entre compañeros.

Objetivos Específicos:

1. **Implementar un sistema de competencias y premios** para incentivar la participación activa en actividades de convivencia escolar, como campeonatos deportivos, concursos, y otras dinámicas grupales.
2. **Crear espacios de expresión** para los estudiantes, donde puedan compartir sus opiniones y sugerencias sobre la convivencia escolar, y proponer mejoras.
3. **Fortalecer el trabajo en equipo** en todas las actividades de convivencia, promoviendo la colaboración y la responsabilidad individual dentro de los grupos.

Meta General 4:

Garantizar la implementación efectiva del Plan de Gestión de Convivencia Escolar (PGCE) mediante la evaluación constante y el ajuste de las estrategias.

Objetivos Específicos:

1. **Monitorear y evaluar trimestralmente** las acciones implementadas en el marco del PGCE, analizando los resultados y ajustando las estrategias según sea necesario.
2. **Realizar encuestas y entrevistas** a estudiantes, docentes, y apoderados para evaluar la percepción sobre la convivencia escolar y detectar áreas de mejora.
3. **Fortalecer la comunicación interna** entre las coordinadoras de formación y convivencia escolar y el equipo docente para asegurar la alineación de las acciones y la resolución de problemas de convivencia.

Meta General 5:

Promover el desarrollo socioemocional de los estudiantes, mejorando sus habilidades para afrontar situaciones de conflicto y estrés.

Objetivos Específicos:

1. **Realizar talleres y actividades de desarrollo emocional** para estudiantes de todos los ciclos, enfocándose en la regulación emocional, la autoestima, y la resiliencia.
2. **Implementar programas de apoyo emocional** para estudiantes que presenten conductas de riesgo o dificultades de adaptación.
3. **Incorporar el autocuidado y la gestión emocional** como parte del currículo de convivencia, asegurando que todos los estudiantes reciban herramientas para gestionar sus emociones de manera positiva.

Cronograma de actividades

Plan de Gestión de la Convivencia

Educativa (PGCE) 2025

MARZO								
Semana	Virtud	Objetivo	Indicadores de logro	Actividades/enfoque preventivo	IDPS	Área	Responsables	Método de verificación/seguimiento
1	Orden	Introducir las normas del aula y fomentar una cultura de respeto	1. Cumplimiento efectivo de las normas por parte de docentes y estudiantes. 2. Aplicación consistente de las normas en actividades académicas. 3. Participación activa de apoderados en compromisos relacionados al reglamento. 4. Reducción de incidentes de conducta disruptiva en un 30% en tres meses.	Socialización del Reglamento Interno (RICE) y presentación del modelo de normas de aula (umbral, permisos, participación). Mentalidad de crecimiento. Perfil docente, estudiante y apoderado. MODELAR	Clima de convivencia escolar	Convivencia, Académica y Formación.	Coordinadoras de Formación y Convivencia. Profesor Jefe Equipo de Convivencia Encargado de Convivencia	1. Observación de clases y conductas. 2. Registro de incidentes en libros de clases. 3. Encuestas a estudiantes y docentes (terminado el taller) 4. Informes trimestrales de Convivencia.
2	Orden	Promover la asistencia, puntualidad y el compromiso en las actividades escolares.	1. Incremento del 10% en la asistencia promedio mensual. 2. Reducción de los retrasos en un 20% en un trimestre. 3. Mayor participación en actividades extracurriculares.	Implementación de campañas de asistencia y puntualidad.	Asistencia escolar	Convivencia, Académica y Formación.	Subdirectores Coordinación formación y convivencia Coordinación Académica Profesores Jefe	1. Análisis de registros de asistencia y puntualidad. 2. Informes mensuales. 3. Encuestas a estudiantes y apoderados.
3	Orden	Consolidar el buen trato en la comunidad escolar.	1. Incremento en un 20% de los reportes de interacciones positivas en el aula. 2. Reducción de conflictos reportados entre estudiantes y docentes en un trimestre.	Lanzamiento del Decálogo del Buen Trato con actividades interactivas como debates y dinámicas grupales sobre respeto mutuo. CADA EQUIPO DESARROLLA EL TEMA	Clima de convivencia escolar	Formación y Convivencia	Coordinación de formación y convivencia. - Equipo de convivencia y formación. - Profesores jefes.	1. Registro de incidentes y Observación en el aula. 2. Encuestas de percepción a estudiantes y apoderados. 3. Evaluaciones trimestrales.
4	Orden	Establecer medios para la gestión de la resolución de conflictos	1. Un 80% de los estudiantes y profesores reconoce las etapas del proceso de resolución de conflictos. 2. Reducción de conflictos reincidentes en un 25% en un semestre.	Elaboración de talleres para profesores y estudiantes relacionados a la resolución de conflictos y medidas disciplinarias del RICE. MODELAR	Clima de convivencia escolar	Formación y Convivencia	Coordinación de formación y convivencia. - Equipo de convivencia y formación. - Profesores jefes. Encargado de Convivencia	1. Análisis de estadísticas de conflictos resueltos. 2. Reportes de talleres. 3. Percepción a través de encuestas.

FUNDACIÓN SAN PEDRO COLEGIO SAN BERNARDO ABAD

4	Orden	Promover la participación democrática y colaborativa facilitando el sentido de pertenencia.	1. Incremento en la participación del 80% de los estudiantes en elecciones de CCAA y directivas. 2. Identificación del 100% de los roles y funciones por los estudiantes electos. 3. Constitución del 100% de las directivas de curso en los niveles desde 3º básico hasta 4º medio, asegurando su registro y funcionamiento activo en el libro de actas del colegio.	Promoción de elecciones de CCAA y directivas de curso. (Definición de roles y funciones)	Participación y formación ciudadana	Académica y Convivencia	Coordinación de formación y convivencia. Profesores jefe	1. Registro de asistencia a las elecciones. 2. Reportes del cumplimiento de funciones. 3. Evaluación anual de los CCAA.
ABRIL								
Semana	Virtud	Objetivo	Indicadores de logro	Actividades/enfoque preventivo	IDPS	Área	Responsables	Método de verificación/seguimiento
1	Orden	Promover la participación democrática y colaborativa facilitando el sentido de pertenencia.	1. Incremento en la participación del 80% de los estudiantes en elecciones de CCAA y directivas. 2. Identificación del 100% de los roles y funciones por los estudiantes electos. 3. Constitución del 100% de las directivas de curso en los niveles desde 3º básico hasta 4º medio, asegurando su registro y funcionamiento activo en el libro de actas del colegio.	Elecciones del CCAA y directivas de curso	Participación y formación ciudadana	Académica y Convivencia	Coordinación de formación y convivencia. Profesores jefe	1. Registro de asistencia a las elecciones. 2. Reportes del cumplimiento de funciones. 3. Evaluación anual de los CCAA.
1	Orden	Promover hábitos de vida saludable mediante actividades recreativas.	1. Incremento del 20% en la participación estudiantil en actividades deportivas. 2. Aumento en la percepción de bienestar físico y emocional reportado en encuestas.	Día del Deporte	Hábitos de vida saludable	Convivencia, Académica y Formación.	Coordinación de formación y convivencia. Equipo de convivencia y formación. - Profesores jefes. Profesores de Ed. Física.	1. Registro de asistencia y participación. 2. Encuestas de satisfacción post evento.
2	Orden	Analizar y reflexionar sobre el Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE), promoviendo su aplicación en la comunidad educativa para fortalecer la convivencia y el buen trato.	1. Al menos el 80% de los participantes en la jornada muestral responde correctamente una evaluación breve sobre los principales lineamientos y normas del reglamento. 2. Al menos el 70% de los representantes de los distintos estamentos presenta una propuesta concreta para fortalecer la aplicación del RICE en la comunidad educativa.	Jornada RICE para la comunidad	Clima de convivencia escolar	Convivencia, Académica y Formación.	Coordinadoras de Formación y Convivencia. Profesor Jefe Encargado de Convivencia	1. Registro de asistencia y participación. 2. Encuestas de satisfacción post evento.

FUNDACIÓN SAN PEDRO COLEGIO SAN BERNARDO ABAD

2	Orden	Fortalecer los valores cristianos y la participación en actividades espirituales.	1. Participación activa del 85% de los estudiantes y apoderados en las actividades religiosas. 2. Mayor reconocimiento de los valores cristianos en encuestas de percepción.	Actividades Semana Santa	Participación y formación ciudadana	Formación y Convivencia	Equipo de Formación Coordinación de convivencia y Formación Profesores Jefe	1. Encuestas de percepción espiritual.
3	Orden	Fortalecer los valores cristianos y la participación en actividades espirituales.	1. Participación activa del 85% de los estudiantes y apoderados en las actividades religiosas. 2. Mayor reconocimiento de los valores cristianos en encuestas de percepción.	Actividades Semana Santa	Participación y formación ciudadana	Formación y Convivencia	Equipo de Formación Coordinación de convivencia y Formación Profesores Jefe	1. Encuestas de percepción espiritual.
4	Orden	Fomentar la lectura y la creatividad en los estudiantes.	1. Incremento del 15% en el uso de bibliotecas escolares. 2. Mayor participación en actividades relacionadas con la lectura.	Día del Libro	Autoestima académica y motivación escolar	Académica y Convivencia	Coordinación académica Equipo de Lenguaje Profesores jefe	1. Registro de actividades 2. Encuesta de participación y motivación lectora
5	Orden	Promover una cultura de buen trato y respeto en la comunidad escolar.	1. Incremento del 20% en interacciones positivas reportadas. 2. Reducción del 30% en reportes de conflictos estudiantiles durante el trimestre siguiente.	Día de la convivencia educativa	Clima de convivencia escolar	Convivencia, Académica y Formación.	Encargado de Convivencia Coordinación formación y convivencia Profesores jefe	1. Registro de problemáticas de convivencia por ciclo. 2. Encuesta de percepción sobre el clima escolar
5	Orden	Fomentar el bienestar y el desarrollo profesional del equipo educativo.	1. Incremento en la participación en talleres de autocuidado. 2. Mejora en los resultados de encuestas sobre bienestar laboral del equipo docente y administrativo.	Implementación de taller de autocuidado para la comunidad educativa.	Hábitos de vida saludable	Convivencia, Académica y Formación.	Encargado de Convivencia Coordinación formación y convivencia	1. Registro de participación. 2. Encuestas sobre bienestar y percepción de las actividades realizadas.

MAYO

Semana	Virtud	Objetivo	Indicadores de logro	Actividades/enfoque preventivo	IDPS	Área	Responsables	Método de verificación/seguimiento
1	Respeto	Valorar la diversidad y fomentar la inclusión.	1. Participación activa del 90% en los talleres.2. Incremento en el reconocimiento y respeto hacia las diferencias culturales y necesidades especiales en encuestas de percepción.	Taller sobre respeto y empatía hacia personas con diferencias culturales o necesidades especiales. MODELAR	Clima de convivencia escolar y Equidad de género en aprendizajes	Convivencia, Académica y Formación.	Encargado de convivencia.Equipo de formaciónEquipo de convivencia	1. Registro de asistencia.2. Encuestas de percepción sobre diversidad e inclusión.3. Observación en aula.

FUNDACIÓN SAN PEDRO COLEGIO SAN BERNARDO ABAD

2	Respeto	Reconocer y celebrar a los estudiantes, promoviendo la alegría, el respeto y la convivencia positiva	1. Incremento en la percepción positiva del clima escolar por parte de los estudiantes. 2. Alta participación en las actividades del Día del Estudiante.	Día del estudiante	Clima de convivencia escolar	Convivencia.	Subdirección Equipo de Convivencia Profesores jefe	1. Encuestas de satisfacción post evento. 2. Registro de participación en las actividades.
3	Respeto	Consolidar estrategias de manejo en el aula y rutinas escolares.	1. Reducción del 30% en reportes de indisciplina en las clases. 2. Incremento en la percepción docente de apoyo institucional para el manejo de aula en encuestas internas.	Seguimiento individual a docentes con dificultades en la implementación de normas y rutinas del aula.	Autoestima académica y motivación escolar	Convivencia, Académica y Formación.	Subdirectores Coordinación formación y convivencia Coordinación Académica Profesores jefe	1. Informes de observación de clases. 2. Encuestas de percepción docente sobre manejo de aula. 3. Reportes mensuales.
4	Respeto	Promover una cultura de prevención y autocuidado, fortaleciendo la seguridad y el bienestar en la comunidad escolar	1. Incremento en el cumplimiento de protocolos de seguridad. 2. Aumento en la percepción de seguridad escolar por parte de estudiantes, docentes y apoderados en encuestas.	Seguridad Escolar	Clima de convivencia escolar	Convivencia y Académica.	Subdirectores Equipo PISE	1. Registro de actividades realizadas. 2. Encuestas sobre percepción de seguridad. 3. Informes de simulacros.

JUNIO

Semana	Virtud	Objetivo	Indicadores de logro	Actividades/enfoque preventivo	IDPS	Área	Responsables	Método de verificación/seguimiento
1	Respeto	Enseñar habilidades para manejar conflictos de forma pacífica y asertiva, fomentando la mediación entre pares y el diálogo como herramientas principales.	1. Incremento del 20% en el conocimiento de los estudiantes sobre las culturas originarias. 2. Participación activa en las actividades culturales.	Breve charla sobre las diferentes formas de resolver conflictos: agresión, evasión, negociación, colaboración, y mediación. Explicación sobre los principios de la mediación: escuchar, respetar puntos de vista, buscar soluciones comunes y mantener el control emocional. MODELAR	Clima de convivencia escolar	Convivencia.	Encargado de convivencia. Equipo de convivencia. Profesores jefes.	1. Registro de participación en charlas. 2. Observación de conflictos resueltos en el día a día. 3. Encuestas de percepción.
2	Respeto	Fortalecer la espiritualidad y el respeto por las tradiciones religiosas.	1. Incremento en la participación activa en actividades religiosas. 2. Mejor percepción de valores relacionados con la espiritualidad en encuestas de satisfacción.	Corpus Christi	Participación y formación ciudadana	Formación	Equipo de formación Coordinación de formación y convivencia Profesores jefe	1. Encuestas sobre impacto espiritual y cultural.
3	Respeto	Promover el respeto por las tradiciones y la diversidad cultural.	1. Participación del 85% de los estudiantes.	Día de los Pueblos Originarios	Participación y formación ciudadana	Académica y Convivencia	Coordinación Académica Coordinación de Convivencia Equipo de Historia	1. Registro de actividades y asistencia. 2. Encuestas de satisfacción y aprendizaje cultural.
				RECESO INVIERNO				

FUNDACIÓN SAN PEDRO COLEGIO SAN BERNARDO ABAD

JULIO								
Semana	Virtud	Objetivo	Indicadores de logro	Actividades/enfoque preventivo	IDPS	Área	Responsables	Método de verificación/seguimiento
1				RECESO INVIERNO				
2	Responsabilidad	Sensibilizar a la comunidad escolar sobre las consecuencias del acoso, tanto físico como digital, e implementar estrategias de prevención y protocolos claros para su abordaje.	1. Reducción del 30% en reportes de acoso escolar en el semestre siguiente. 2. Incremento del 20% en el conocimiento de los estudiantes sobre las formas y consecuencias del acoso, medido a través de encuestas.	Charla introductoria sobre qué es el bullying y el ciberbullying, sus formas (físico, verbal, social, digital) y sus consecuencias tanto para la víctima como para el agresor. MODELAR	Clima de convivencia escolar	Convivencia	Encargado de Convivencia Coordinación formación y convivencia Profesores jefe	1. Registro de asistencia a las charlas. 2. Encuestas de conocimiento y percepción. 3. Reportes de incidentes escolares.
3	Responsabilidad	Difundir protocolos de actuación más comunes según ciclo.	1. Conocimiento del 90% de los docentes y estudiantes sobre los protocolos básicos, medido a través de encuestas. 2. Incremento en la aplicación efectiva de protocolos en un 25%, comparado con el semestre anterior.	Promoción de protocolos de actuación más comunes según ciclo	Clima de convivencia escolar	Convivencia	Equipo de Convivencia.- Coordinadoras de Formación y Convivencia	1. Distribución y recepción de guías. 2. Evaluación de casos mediante seguimiento de los protocolos aplicados.
4	Responsabilidad	Fomentar hábitos de vida saludables entre los estudiantes y la comunidad escolar.	1. Incremento del 30% en la participación estudiantil en actividades relacionadas con vida saludable. 2. Reducción del 15% en el consumo de alimentos no saludables, medido a través de encuestas.	Hábitos de vida saludables	Hábitos de vida saludable	Convivencia	Profesores de Ciencias y Educación Física. Equipo de Convivencia	1. Encuestas sobre cambios en hábitos alimenticios y actividad física.
5	Responsabilidad	Promover el autocuidado a través de actividades adaptadas a las necesidades de cada ciclo escolar.	1. Participación del 80% de los estudiantes en los talleres. 2. Incremento del 20% en la percepción de autocuidado entre los estudiantes, medido a través de encuestas.	Promoción del Autocuidado (acciones de acuerdo a la necesidad de ciclo)	Clima de convivencia escolar	Convivencia	Encargado de Convivencia Entidad de apoyo externa Equipo de Convivencia	1. Observación de participación en talleres

FUNDACIÓN SAN PEDRO COLEGIO SAN BERNARDO ABAD

AGOSTO								
Semana	Virtud	Objetivo	Indicadores de logro	Actividades/enfoque preventivo	IDPS	Área	Responsables	Método de verificación/seguimiento
1	Responsabilidad	Implementar actividades que refuercen el sentido de pertenencia, la identidad del colegio y la cohesión grupal, como jornadas de integración y proyectos colaborativos.	1. Incremento del 30% en encuestas sobre sentido de pertenencia. 2. Participación activa de al menos el 85% de los estudiantes en las actividades propuestas.	Crear un mural o evento que refleje los valores e identidad del colegio, con la participación de todos los estudiantes.	Clima de convivencia escolar	Formación y Convivencia	Equipo de formación Equipo de convivencia Profesores jefe	1. Encuestas post-evento. 2. Registro fotográfico. 3. Observación del impacto en el clima escolar.
2	Responsabilidad	Fomentar la alegría y el respeto por los derechos de la infancia.	1. Incremento en la percepción de respeto hacia los derechos infantiles en un 25% según encuestas internas. 2. Participación activa de al menos el 90% de los estudiantes.	Día del Niño y la Niña (Celebración del Día del Niño y la Niña con actividades recreativas y talleres educativos sobre derechos de la infancia.)	Clima de convivencia escolar	Convivencia	Equipo de formación Equipo de convivencia Profesores jefe	1. Registro de asistencia y participación. 2. Encuestas de percepción tras el evento.
3	Responsabilidad	Celebrar la historia y valores institucionales del colegio.	1. Participación del 80% de la comunidad escolar en las actividades del aniversario. 2. Incremento del 20% en el conocimiento de la historia del colegio en encuestas.	Aniversario	Clima de convivencia escolar	Convivencia, Académico y Formación	Equipo de Convivencia Profesores Jefe	1. Registro de actividades realizadas. 2. Encuestas sobre impacto en la comunidad escolar.
4	Responsabilidad	Reconocer y valorar las especialidades técnico-profesionales de los estudiantes.	1. Participación activa de todas las especialidades en las actividades. 2. Incremento en la valoración de las especialidades en encuestas internas.	Día Especialidades Técnico Profesional/Proyecto de vida (profesiones soñadas I ciclo)	Autoestima académica	Académica y Convivencia	Coordinación ETP Coordinación Académica	1. Registro de actividades realizadas. 2. Encuestas de satisfacción de estudiantes y docentes. 3. Pauta de evaluación feria ETP
SEPTIEMBRE								
Semana	Virtud	Objetivo	Indicadores de logro	Actividades/enfoque preventivo	IDPS	Área	Responsables	Método de verificación/seguimiento
1	Optimismo y amor por la vida	Enseñar a los estudiantes a gestionar sus emociones y desarrollar una mentalidad positiva.	1. Participación activa de al menos el 80% de los estudiantes en el taller. 2. Incremento en encuestas sobre manejo emocional.	Taller de gestión emocional con actividades prácticas y reflexivas.	Clima de convivencia escolar	Formación y Convivencia	Equipo de Convivencia Profesores Jefe	1. Encuestas sobre impacto del taller. 2. Observación del cambio en el comportamiento emocional de los estudiantes.
1	Optimismo y amor por la vida	Fomentar el bienestar y el desarrollo profesional del equipo educativo.	1. Incremento del 20% en las percepciones de bienestar docente según encuestas internas. 2. Participación del 90% de los docentes.	Implementación de taller de autocuidado para la comunidad educativa. (docentes)	Hábitos de vida saludable	Convivencia y Académico	Subdirectores de ciclo Coordinadoras de convivencia	1. Encuestas post-taller. 2. Registro de participación docente. 3. Observación del ambiente laboral.

FUNDACIÓN SAN PEDRO COLEGIO SAN BERNARDO ABAD

2	Optimismo y amor por la vida	Promover la identidad cultural y el orgullo por las tradiciones chilenas.	1. Participación de todas las comunidades educativas en la Gala. 2. Incremento en la valoración de la identidad cultural en encuestas.	Gala Folclórica	Clima de convivencia escolar	Convivencia y Académico	Equipo Ed. Física Subdirección de cada ciclo Equipo de convivencia	1. Registro de asistencia. 2. Encuestas de satisfacción de los asistentes. 3. Documentación visual del evento.
3	Optimismo y amor por la vida			RECESO				
4	Optimismo y amor por la vida	Sensibilizar sobre la importancia de la salud mental y prevenir conductas autodestructivas.	1. Participación activa del 90% de los estudiantes. 2. Feedback positivo en encuestas.	Charla Raúl Brañez sobre la prevención del suicidio/Taller SIMCE	Clima de convivencia escolar	Convivencia	Equipo de convivencia	1. Registro de asistencia. 2. Encuestas post-charla. 3. Observación de cambios actitudinales.

OCTUBRE

Semana	Virtud	Objetivo	Indicadores de logro	Actividades/enfoque preventivo	IDPS	Área	Responsables	Método de verificación/seguimiento
1	Optimismo y amor por la vida	Sensibilizar a los estudiantes sobre los riesgos del consumo de sustancias y fomentar estilos de vida saludables, incluyendo alimentación, actividad física y cuidado emocional.	1. Participación en al menos una actividad por parte del 85% de los estudiantes.	Taller de actividades físicas (como ejercicios simples, juegos en grupo) que promuevan el ejercicio regular. MODELAR	Hábitos de vida saludable	Formación y Convivencia	Profesores de Educación Física. - Equipo de convivencia.	1. Encuestas sobre percepción del taller. 2. Observación del nivel de participación en actividades físicas.
2	Optimismo y amor por la vida	Fortalecer habilidades de convivencia, académicas y de formación para enfrentar evaluaciones nacionales como el SIMCE.	1. Asistencia del 95% a los talleres. 2. Mejoras en simulacros de evaluación SIMCE.	Taller SIMCE	Autoestima académica	Académica	Profesores de asignaturas SIMCE. - Coordinación académica. Equipo de convivencia	1. Registro de asistencia a talleres. 2. Análisis comparativo de resultados en simulacros de evaluación SIMCE.
3	Optimismo y amor por la vida	Reconocer y celebrar el trabajo de los docentes y asistentes de la educación.	1. Asistencia del 90% del personal. 2. Evaluaciones positivas del evento.	Día del profesor/asistente de la educación	Clima de convivencia	Formación, Convivencia y Académico	Equipo directivo	1. Encuestas de satisfacción al personal. 2. Reportes del evento con fotografías y observaciones.
4	Optimismo y amor por la vida	Fortalecer habilidades de convivencia, académicas y de formación para enfrentar evaluaciones nacionales como el SIMCE.	1. Asistencia del 95% a los talleres. 2. Mejoras en simulacros de evaluación SIMCE.	Taller SIMCE	Autoestima académica	Académica	Profesores de asignaturas SIMCE. - Coordinación académica. Equipo de convivencia	1. Registro de asistencia a talleres. 2. Análisis comparativo de resultados en simulacros de evaluación SIMCE.
5	Optimismo y amor por la vida	Fortalecer habilidades de convivencia, académicas y de formación para enfrentar evaluaciones nacionales como el SIMCE.	1. Asistencia del 95% a los talleres. 2. Mejoras en simulacros de evaluación SIMCE.	Taller SIMCE	Autoestima académica	Académica	Profesores de asignaturas SIMCE. - Coordinación académica. Equipo de convivencia	1. Registro de asistencia a talleres. 2. Análisis comparativo de resultados en simulacros de evaluación SIMCE.

FUNDACIÓN SAN PEDRO COLEGIO SAN BERNARDO ABAD

NOVIEMBRE								
Semana	Virtud	Objetivo	Indicadores de logro	Actividades/enfoque preventivo	IDPS	Área	Responsables	Método de verificación/seguimiento
1	Optimismo y amor por la vida	Trabajar en valores fundamentales como el respeto, el orden, la responsabilidad, y el optimismo y amor por la vida, integrándolos en la vida cotidiana del colegio.	1. Participación activa del 90% en las reflexiones diarias. 2. Registro de compromisos personales cumplidos.	Implementar una "Rutina del Valor del Mes", donde se promueva un valor específico a través de reflexiones diarias, acciones destacadas y compromisos personales, integrados en un mural colectivo. Al cierre de cada mes, realizar una evaluación grupal para reflexionar sobre lo aprendido y reconocer avances. MODELAR	Clima de convivencia escolar	Convivencia y Formación	Equipo de Convivencia Profesores Jefe	1. Evaluación grupal. 2. Revisión del mural colectivo. 3. Encuestas de satisfacción al final de la actividad.
1	Optimismo y amor por la vida	Fomentar el bienestar y el desarrollo profesional del equipo educativo.	1. Asistencia del 95% de los docentes. 2. Mejora en indicadores de satisfacción laboral.	Implementación de taller de autocuidado para la comunidad educativa.	Hábitos de vida saludable	Convivencia	Subdirectores de ciclo Coordinadoras de convivencia	1. Encuestas de satisfacción post-taller. 2. Reportes de actividades realizadas.
2	Optimismo y amor por la vida	Fomentar la espiritualidad y los valores católicos en la comunidad escolar.	1. Participación en las actividades del Mes de María por el 85% de la comunidad.	Mes de María	Formación espiritual	Formación, Convivencia y Académico	Equipo de pastoral Profesores jefe	1. Registro de participación. 2. Observaciones de los asesores de pastoral sobre la actividad.
3	Optimismo y amor por la vida	Evaluar el clima de convivencia escolar a nivel institucional para planificar mejoras.	1. Aplicación de la medición al 100% de los participantes esperados.	Medición estandarizada institucional de convivencia educativa	Clima de convivencia escolar	Convivencia	Subdirectores de ciclo Coordinadoras de convivencia Equipo de convivencia	1. Resultados de la medición analizados. 2. Informes generados y compartidos con los responsables correspondientes.
4	Optimismo y amor por la vida	Realizar un cierre significativo de asignaturas y actividades del año.	1. Participación de al menos el 90% en las actividades de cierre.	Cierre de asignatura (taller)	Autoestima académica	Académica y Convivencia	Profesores de asignaturas. - Coordinación académica.	1. Reportes de participación. 2. Encuestas de retroalimentación de los talleres realizados.

FUNDACIÓN SAN PEDRO COLEGIO SAN BERNARDO ABAD

DICIEMBRE								
Semana	Virtud	Objetivo	Indicadores de logro	Actividades/enfoque preventivo	IDPS	Área	Responsables	Método de verificación/seguimiento
1	Optimismo y amor por la vida	Evaluar aspectos positivos y áreas de mejora a nivel individual y grupal.	1. Registro del 80% de participación activa en dinámicas.	Actividades de establecimiento de metas personales y grupales para el próximo año escolar. Diseño de un “Contrato de Buenas Prácticas” que refuerce la convivencia positiva.	Clima de convivencia escolar	Convivencia y Formación	Equipo de convivencia Profesores de asignatura	1. Análisis de metas establecidas y revisión de compromisos grupales.
2	Optimismo y amor por la vida	Promover la amistad, la unión y la empatía entre los estudiantes.	1. Registro del 80% de participación activa en dinámicas.	Dinámica de reconocimiento de virtudes entre compañeros. Actividades de trabajo colaborativo (como retos grupales o juegos cooperativos).	Clima de convivencia escolar	Convivencia y Formación	Equipo de convivencia Profesores de asignatura	1. Observación del nivel de compromiso en actividades grupales. 2. Encuestas de retroalimentación.
3	Orden, Respeto, Responsabilidad y Optimismo y amor por la vida.	Asegurar el cumplimiento de los reglamentos internos del colegio y mejorar el Plan de Gestión de Convivencia Escolar (PGCE).	1. Revisión completa del RICE/PGCE en todas las áreas.	Revisión del Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE). Evaluación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar (PGCE).	Clima de convivencia escolar	Convivencia	Encargado de Convivencia Coordinadoras de Formación y Convivencia	1. Informe final de revisión del RICE y PGCE. 2. Ajustes documentados en el reglamento.
4	Orden, Respeto, Responsabilidad y Optimismo y amor por la vida.	Asegurar el cumplimiento de los reglamentos internos del colegio y mejorar el Plan de Gestión de Convivencia Escolar (PGCE).	1. Revisión completa del RICE/PGCE en todas las áreas.	Revisión del Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE). Evaluación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar (PGCE).	Clima de convivencia escolar	Convivencia	Encargado de Convivencia Coordinadoras de Formación y Convivencia	1. Informe final de revisión del RICE y PGCE. 2. Ajustes documentados en el reglamento.